



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por VILLA
PADILLA Jose Renato FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La
Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.12.2022 15:46:45 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Trujillo, 02 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000524-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señor(a):

BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Informar las acciones realizadas para el CASO N° 0067-2022-CTVC/LIB parcialmente Resuelta, de la alerta sucitada en la IIEE 101, el día 27 de mayo del 2022, situada en el distrito de Guadalupe, Provincia de Virú, departamento La Libertad..

Referencia : INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-NEPD (01DIC2022)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento de referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0067-2022-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

JOSE RENATO VILLA PADILLA
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

cc.:nvo



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

INFORME 0012-2022-UTLLB-NEPD

Para : **JOSÉ RENATO VILLA PADILLA**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar las acciones realizadas para el CASO N° 0067-2022-CTVC/LIB parcialmente Resuelta, de la alerta suscitada en la IIEE 101, el día 27 de mayo del 2022, situada en el distrito de Guadalupe, Provincia de Virú, departamento La Libertad.

Referencia : a) OFICIO N°0146-2022-CTVC/LALIBERTAD
b) OFICIO N° 0068-2022-CTVC/LA LIBERTAD
c) CASO N° 0067-2022-CTVC/LIB

Fecha Elaboración: Trujillo, 30 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante los siguientes documentos: OFICIO N 0146-2022-CTVC/LA LIBERTAD, de fecha 04 de octubre del año vigente; el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) remite el reporte de acciones de vigilancia/veeduría y Casos Alertados: SETIEMBRE 2022 y seguimiento a la atención de Casos Alertados. Periodo: Enero – Septiembre 2022.
- 1.2. Mediante los siguientes documentos: OFICIO N 0068-2022-CTVC/LA LIBERTAD, de fecha 27 de mayo del año vigente; el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) del distrito de Guadalupe, informa sobre los Casos: **CASO N° 0067-2022-CTVC/LIB** identificando un (01) punto crítico el cual se detalla a continuación:

1. CASO N° 0067-2022-CTVC/LIB:

Punto Crítico:

EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

El presidenta del CAE manifestó que, el 23.05.2022 recepcionó los productos a la institución educativa y esto se evidencia según **Acta de Entrega y Recepción de Productos 180611 para la atención de 73 usuarios-periodo del 30/05/22 al 01/07/2022, la misma cantidad de usuarios/as ha recibido en la primera y segunda entrega de alimentos.** Sin embargo, la I.E. 101-nivel inicial, cuenta con 83 alumnos matriculados y asistentes-según Nómina 2022, reportándose un déficit de 10 raciones. Asimismo, añade la matrícula aún continúa y este número puede variar. Esta situación, podría generar una distribución desigual de los productos que brinda el PNAEQW a cada usuario, la cual



Firmado digitalmente por CASTILLO
BALLENAS Hans Ernesto FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.12.2022 13:07:32 -05:00

estaría incumpliendo el numeral 8.7 RDE D000159-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del PNAEQW. Del mismo modo, esta situación difiere del numeral 8.1 Actualización del Listado de IIEE de la RDE D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000340-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo Para La Supervisión De La Prestación Del Servicio Alimentario En Las Instituciones Educativas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar QALI WARMA
- 2.2. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000268-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la atención, seguimiento y cierre de quejas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma
- 2.4. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000155-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo De Promoción De La Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW.
- 2.5. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000279-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención al punto crítico señalado en el presente caso, a fin de darle solución al mismo, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. De la alerta suscitada relacionada en la IE 101, de nivel inicial, con código modular 1175645, situada en el distrito de Guadalupe, provincia de Virú, departamento La Libertad; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectaron un (01) punto crítico,

PC1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- Del punto crítico encontrado en el caso de alerta, se tomaron las siguientes medidas con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas, las cuales se pasan a detallar a continuación:

- ✓ A partir de las RDE 000193-2022, RDE 000268-2022 y RDE 000340-2022 se fue actualizando el número de raciones de la IIEE 101, del distrito de Guadalupe, de acuerdo al número de alumnos matriculados como se muestra en la Tabla N° 01:

Tabla N° 01. Cuadro Comparativo de Oficios CTVC y Actas de Entrega PNAEQW

PRESENTADO POR CTV		
IIEE	Raciones 2ª y 3ra Entrega	Alumnos asistentes
101	73	83

Entregado por PNAEQW				
Resolución	RDE 000193- 2022	RDE 000268-2022		RDE 000340- 2022
Entrega	4a	5a	6a	7a
	82	82	82	82

- La IIEE 101, de nivel inicial, con código modular 1175645, es atendida con 82 raciones desde la 4ta entrega correspondiente a la RDE 193-2022 hasta la 7ma entrega correspondiente a la RDE 340-2022.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. La IIEE 101, fue atendida con las actualizaciones realizadas en SIAGIE, con 82 raciones en la 4ta entrega con la RDE 193-2022, 5ta y 6ta entrega de la RDE 268-2022 y 7ma entrega de la RDE 340-2022.
- 5.2. Las raciones se actualizan de acuerdo al número de alumnos matriculados señalados en la base de Datos SIAGIE.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Coordinador Técnico Territorial y al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Nátaly Elizabeth Perales Dávila
Orden de Servicio 0001816
DNI: 45600697

ANEXOS

Anexo N° 01. ACTA N°424870 de la IIEE 101



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 424870 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		0006-2022-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS				N° GUIA DE REMISION:							
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]													
NOMBRE:		101											
CÓDIGO MODULAR:		1175645				ANEXO:		0					
NIVEL:		INICIAL				DEPARTAMENTO:		LA LIBERTAD					
PROVINCIA:		VIRU				DISTRITO:		GUADALUPITO					
CENTRO POBLADO:		SAN IGNACIO											
[DATOS DEL PROVEEDOR]						N° RUC:							
NOMBRE / RAZON SOCIAL:						CONSORCIO PUMASAC							
DIRECCIÓN:						URB. SEMIRUSTICA EL BOSQUE, AV. FEDERICO VILLAREAL MZ. T LOTE 01, LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO							
ITEM:		CHAO		PERIODO DE ATENCIÓN:				07/11/2022 - 07/12/2022					
NRO DE ENTREGA:		7		TIPO DE ATENCIÓN:				REGULAR					
				DÍAS DE ATENCIÓN:				23					
TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ASIGNADAS	VALOR TOTAL (S/)	
	NRO DE USUARIOS	PAL RACIÓN (KG)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	PAL RACIÓN (KG)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	PAL RACIÓN (KG)	DÍAS				SUB-TOTAL (S/)
DETERMINADO	82	1.36	2.564.96								82	1886	2.564.96

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PESNET.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
164	BOLSA	ARROZ	SINCHI NORTEÑO	0.250 Kg.	41.000	315 XX 263 MA
82	BOLSA	AZUCAR RUBIA	D-KAO	0.250 Kg.	20.500	210324
164	HOUALAT	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	DON SIMÓN	0.170 Kg.	27.880	090722
164	HOUALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CONSERVAS GABO MARIKATHYMAR	0.170 Kg.	27.880	KTFCDLOTE1FP:26.08.2022PV:26.08.2026 \ KTFJLOTE1FP:15.12.2021PV:15.12.2025
82	BOLSA	FIDEOS	MIAPASTA	0.250 Kg.	20.500	120424
82	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	SUPERVITAL	0.250 Kg.	20.500	HJAF-052022
164	HOUALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg.	65.600	262

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para leales usuarios del PNAEON sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verde 25 litros
Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [0]